

MAT.: APRUEBA MODIFICACION INTERNA Nº 15 DEL 2018.-

1 1 DIC 2018

6668 4 10

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

ALGARROBO, DECRETO N°:

- Ley 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.280/1993;
- 2.- D. A. Nº 6.629 del 06.12.2016, mediante el cual asumí la Alcaldía;
- Acuerdo N° 190 del 2017, donde el H. Concejo Municipal Aprueba el Presupuesto para el año 2018.-
- 4.- D.A. Nº 2726 de fecha 14.12.2017, aprueba el Acuerdo Nro. 190/2017, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018.-
- D. A. Nº 2736 de fecha 15.12 2017, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Municipalidad de Algarrobo año 2018.
- 6.- D.A. N° 4677 de fecha 20.08.2018, Modifica Decreto Alcaldicio N° 48 de fecha 09.01.2018

CONSIDERANDO:

El Ordinario N° 80 de fecha 06 de diciembre de 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la autorización al Sr. José Luis Yáñez Maldonado, Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo, para la realización de la Modificación Presupuestaria Interna N° 15 para el año 2018.-

DECRETO:

I.- Autorícese Modificación Presupuestaria Interna de Gastos N° 15 del año 2018, según el siguiente detalle:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA\$	DISMINUYE\$	AREA DE GESTION	OBSERVACION
215-22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	75.288.000		21.000.000	interna - servicios a la Comunidad	ajuste de saldo por compras
215-22-04-011	Respuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	80.500.000	21.000.000		interna	
			21.000.000	21.000.000		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE







